

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Presentación

Tres años después de la crisis mundial de 2008, los países de América Latina y el Caribe enfrentan los obstáculos de la alta volatilidad financiera mundial y el lento crecimiento de mediano plazo en los países de la OCDE. Ante ese panorama, se presenta un alto nivel de incertidumbre sobre el escenario futuro del desarrollo social en la región. Sin dudas, el período 2003-2011 fue positivo en términos agregados si se considera el progreso en las redes de protección social, el empleo, la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la región aún presenta enormes brechas y deudas sociales que deben abordarse a fin de solucionar la elevada vulnerabilidad de las redes de protección social no contributivas (en materia de servicios sociales, seguridad y asistencia social), potenciar la capacidad (principalmente mediante la educación), promover el trabajo productivo y de calidad en todos los niveles sociales y aumentar el efecto redistributivo del gasto social. En la formulación de políticas, se debe articular una perspectiva de ciclo vital con un enfoque sobre la estructura de exclusión y desigualdad.

En este sentido, los países de la región deberían avanzar hacia el establecimiento de pactos sociales que permitan crear consenso sobre: i) el papel central del Estado en la puesta en marcha de sistemas y redes de protección social con una perspectiva de derechos humanos y género y un claro efecto redistributivo; ii) la articulación entre las instituciones laborales y los sistemas de protección social, para vincular la reducción de la vulnerabilidad con el aumento de la productividad y la participación laboral; iii) la importancia de las políticas transversales para la protección y la promoción de las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y raciales y las personas con discapacidades; iv) el reforzamiento de los sistemas de reforma educativa para asegurar la igualdad progresiva en los logros y el desarrollo de capacidades, y v) la armonización, con un enfoque de derechos humanos, género e igualdad, del rol del Estado, el mercado, la comunidad y las familias como protagonistas de las redes de protección social y cuidado.

En este marco, el subprograma hará hincapié en los siguientes temas: a) la implementación de sistemas de protección social con una perspectiva de derechos humanos, género e igualdad, que promuevan marcos de solidaridad integral y de mayor acceso y provoquen un efecto progresivo sobre el bienestar y la inclusión productiva de diferentes grupos sociales; b) las reformas de los sistemas educativos destinadas al aumento progresivo de la igualdad de los logros y el aprendizaje de niños y jóvenes de diferente origen socioeconómico, territorial y étnico, con el objetivo general de encarar eficazmente la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad; c) el uso eficiente de los recursos públicos y de las TIC para implementar políticas sociales amplias, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades, los servicios de salud, el empoderamiento de las mujeres y la empleabilidad de los miembros de la familia en edad de trabajar, con el fin de reducir las brechas en el aprendizaje, la salud, el trabajo y la productividad; d) la creación de instituciones sociales que guíen la labor pública y privada tendiente a detener la transmisión intra e intergeneracional de la pobreza y la desigualdad y armonizar el papel del Estado, el mercado y las familias en la articulación del trabajo remunerado y no remunerado y de diversos servicios sociales; e) la promoción de nuevos enfoques sociales y programas integrales de desarrollo para apoyar el progreso de todos los grupos sociales, con especial énfasis en las mujeres, los niños, la juventud, las minorías étnicas y las personas con discapacidades, y f) la promoción de pactos sociales que aporten legitimidad política y den viabilidad a la puesta en marcha de las reformas y políticas mencionadas en los puntos anteriores.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Acelerar la reducción de la pobreza, reducir la vulnerabilidad social y promover la igualdad social en la región

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y elaborar programas destinados a encarar los riesgos sociales y estructurales emergentes que afectan a varios grupos socioeconómicos, con una perspectiva de derechos humanos e igualdad	a) i) Mayor número de políticas, programas y planes sociales adoptados por los países de la región para atender los riesgos sociales estructurales y emergentes, conforme a los aportes y las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor porcentaje de encuestados que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre políticas y programas sociales contenidos en el <i>Panorama social de América Latina</i> y otras publicaciones seleccionadas
b) Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones encargadas de la política social para mejorar el efecto redistributivo de las acciones públicas, mejorar la sinergia entre las políticas sociales y generar articulaciones proactivas con otras entidades de gobierno y otros interesados en lo que respecta a la ampliación de las redes de protección social y la reducción de la pobreza y la desigualdad	b) i) Mayor número de instituciones encargadas de la política social que adoptan programas, en línea con las recomendaciones de la CEPAL, relativos a la innovación institucional en el área social y a nuevas formas de coordinación entre las entidades de gobierno y otros interesados ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de las redes temáticas diseñadas para ampliar el diálogo y fortalecer su capacidad de mejorar el efecto social de las acciones públicas

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La estrategia tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados en las principales conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social, incluidos los que surgen de la Declaración del Milenio. En particular, se prestarán servicios de cooperación técnica a los países de la región para dar seguimiento a los planes de acción adoptados por las Naciones Unidas en las conferencias y cumbres internacionales del área social.

La estrategia consistirá en desarrollar líneas de investigación aplicada, generar análisis, difundir los resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a políticas y programas. Otro elemento importante de la estrategia será el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, así como facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados. Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, especialmente los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de políticas, programas y proyectos en

el área social, así como también los organismos regionales y subregionales, las universidades y otras instituciones académicas, los centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

El subprograma servirá también como foro y catalizador del diálogo político en relación con la agenda regional para la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social con un enfoque basado en los derechos humanos, el género y la reducción de la desigualdad. Los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados relevantes de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo al desarrollo social y a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la protección social y la igualdad, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

b) Los países de la región siguen avanzando hacia la aplicación de políticas sociales basadas en un mayor consenso y un horizonte sostenible a largo plazo y centrándose en reducir la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad en el acceso a los principales pilares del desarrollo social (la educación, la salud, la seguridad social, el trabajo decente y la asistencia social), prestar mayor atención a los factores sociales determinantes de la dinámica económica y elaborar un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

c) La comunidad regional e internacional promueve la coordinación entre las distintas organizaciones y entidades interesadas en vincular las cuestiones del ámbito social con las tendencias demográficas (el bono demográfico, el envejecimiento de la población, la caída de las tasas de fecundidad y los cambios en la estructura de las familias) y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el fin de crear nuevas oportunidades para el desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias de largo plazo.

Lista de actividades

Área temática 5.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para evaluar las nuevas tendencias de los modelos de protección social con componentes contributivos y no contributivos y sus efectos en la igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para evaluar los avances y retos de la gobernanza, la promoción de pactos sociales y el diálogo social (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión de expertos para evaluar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de grupos específicos de la población y sus implicaciones en materia redistributiva (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos para evaluar el progreso logrado en términos de la articulación entre la información del gasto social y sus efectos redistributivos, las cuentas nacionales y las encuestas de hogares de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama social de América Latina, 2014* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Panorama social de América Latina, 2015* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la articulación entre la participación laboral y la protección social no contributiva (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la promoción de las TIC en la implementación de políticas y programas sociales (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre el progreso alcanzado en materia de titularidad de los derechos sociales en grupos específicos de la población, con especial atención a la superación de las condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre las buenas prácticas en la construcción de pactos sociales y la promoción del diálogo social en la formulación y la sostenibilidad a largo plazo de las políticas sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Los estudios indicados en el punto 2 i) y ii) se elaboran con la contribución sustantiva de las sedes subregionales en México, D.F. y Puerto España y las oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. de la CEPAL.

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para las reuniones intergubernamentales sobre protección social e igualdad, como la Cumbre Presidencial del Grupo de Río, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Fortalecimiento de la Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) y otras redes en línea (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la protección social y los grupos vulnerables (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales regionales y subregionales, en apoyo a las actividades de capacitación mediante la difusión de política relativas a la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de protección social, prestando especial atención a un enfoque basado en los derechos sociales y la articulación entre los pilares contributivo y no contributivo; el monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en áreas específicas, como la reducción de la pobreza extrema y la malnutrición, y la mejora del nivel de logros educativos.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 5.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar los mecanismos destinados a aumentar la cobertura y asegurar la igualdad progresiva en los sistemas de protección social (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para la elaboración de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de grupos sociales específicos (las mujeres, los niños, los jóvenes, las minorías étnicas y las personas con discapacidades) (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para considerar los ajustes de política necesarios para tratar los riesgos sociales emergentes con una perspectiva de derechos humanos e igualdad (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos sobre las reformas propuestas para fortalecer la capacidad de formulación de políticas de las instituciones sociales y promover una mejor coordinación entre los diversos agentes del Estado que convergen en las estrategias de desarrollo social (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre políticas orientadas a las estructuras familiares y la economía del cuidado en el ámbito más amplio de los sistemas nacionales de protección social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre los métodos para reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos aumentando el impacto distributivo del gasto público (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las innovaciones en materia de redes de protección social y sistemas de salud en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las cambiantes necesidades en términos de cuidado de los niños, de las personas mayores y de las personas con discapacidades (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre las tendencias y recomendaciones de política relativas a la protección y promoción de grupos sociales específicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre el gasto social y el financiamiento en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre la pobreza y la protección social en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre un tema de desarrollo social de alta prioridad en el Uruguay (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 v), vi) y vii) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Bogotá y Montevideo, respectivamente. La ejecución de esas actividades quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la formulación de políticas sociales, la puesta en marcha de programas sociales y la gestión de programas e instituciones sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el seguimiento y la evaluación del gasto social y las políticas sociales (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales, en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para el alivio de la pobreza, la ampliación del acceso a las redes de protección social y el desarrollo de capacidades de distintos grupos sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos en los sistemas de protección social; el gasto social y sus efectos redistributivos, y la optimización del uso de las TIC en sectores sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.